

PROVINCIA DE



GUADALAJARA.

Boletín

Oficial



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

En 23 del presente mes por D. Francisco Dávila y compañía, se presentó en este Gobierno político Inspección de Minas de la Provincia, registro de una de Carbon de piedra, sita en término de Valdesotos, donde dicen la Carrasca, con el nombre de la Elisa=Guadalajara 25 de Junio de 1842= Benigno Quiros y Contreras.

En el día 17 del corriente fueron robados dos machos mulares en el término judicial de Cañete provincia de Cuenca, propios del Alcalde de aquel, cuyas señas se espresan á continuación: en su consecuencia prevengo á los Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia incluso los de la Capital practiquen las mas esquisitas diligencias en averiguacion del paradero de los referidos machos mulares, y caso de ser habidos procedan á su detencion, y los remitan á disposicion del Señor Gefe político de aquella provincia; como asimismo si fuere habido el que los robó, cuyas señas tambien se espresan. Guadalajara 27 de Junio de 1842=Benigno Quiros y Contreras.

Señas de los machos.

Uno de ellos como de 12 años de edad y de pelo negro=El otro tordillo, defectuoso en la castracion.

Yd. del ladron.

Vestido de pana azul, faja del mismo color y armado con dos pistolas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Repartimiento de 17,099 rs. y 11 mrs. que esta Diputacion Provincial ha mandado distribuir entre los Pueblos que componen el partido judicial de la villa de Sacedon en esta forma: 2190 rs. para dotacion del Alcaide en 1842: 10,305 rs. y 30 mrs. para alimento de presos pobres: 450 rs. para alumbrado y limpieza de la carcel, 400 rs. para gastos de medicina y hospital: 420 rs. para renta y reparos menores de la carcel 300 rs. para compostura de grillos y prisioneros: 472 rs. y 32 mrs. por premio al Depositario y 2560 rs. y 17 mrs. que han correspondido á dicho partido por obras hechas en la carcel de la piedad de esta Ciudad en 1840 y sueldo del Alcaide.

Pueblos.	Cupo.
Alcocer. . . . .	1812 22
Alique. . . . .	236 10
Alocen. . . . .	428 6
Alondiga. . . . .	1019 32
Auñon. . . . .	1228 28
Berninches. . . . .	960 28
Casasana. . . . .	464 18
Castilforte. . . . .	505 12
Chillaron del Rey. . . . .	587 6
Corcoles. . . . .	496 12
El Olibar. . . . .	632 22
Escamilla. . . . .	691 24

Pueblos      Cupo.

Hontanillas. . . . .	259	5
Millana. . . . .	659	30
Morillejo. . . . .	709	30
Pareja. . . . .	1206	8
Peralbeche. . . . .	478	4
Poyos. . . . .	446	12
El Recuenco. . . . .	897	6
Sacedon. . . . .	1352	22
Salmeron. . . . .	1529	30
Tabladillo. . . . .	154	18
Torronteras. . . . .	86	12
Villaescusa de Palositos. . . . .	254	16

17,099    11

Lo que se hace saber por este medio á los Ayuntamientos de los pueblos comprendidos en el anterior repartimiento para su conocimiento y á fin de que satisfagan sus respectivas cuotas en poder del Depositario nombrado al efecto en Sacedon, por trimestres adelantados, debiendo recibirse en cuenta lo que ya tubiesen abonado por este concepto.=Guadalajara 21 de Junio de 1842.=Benigno Quirós y Contreras.=Presidente.=P. A. de la D. P.=Bartolomé Pedro Garcia.=Vice-Secretario.

**INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.**

*Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Intendencia con fecha 21 del actual la real orden siguiente:*

»El Regente del Reino se ha servido dirigirme con esta fecha el decreto siguiente,=Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, Reina de las Españas, y en su Real nombre Don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, Regente del Reino; á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado, y Nos sancionamos lo siguiente: Artículo único. Queda abolido el impuesto sobre el aguardiente y licores desde el dia en que concluya el actual contrato de arrendamiento de esta Renta. Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas Autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera cla-

se y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.=El Duque de la Victoria. De orden del Regente del Reino lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

*Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta Provincia para su publicidad.=Guadalajara 25 de Junio de 1842.=Roque Maria Beladiez.*

*Instituto de segunda Enseñanza de esta capital.*

Ecsámenes generales de filosofia celebrados en los dias diez y nueve y veinte y uno del presente Junio, segun previene el reglamento de 6 de Setiembre de 1838.

*Comision de Ecsámen.*

D. Mariano Alfaro, Rector, Presidente y Profesor de literatura é historia; y en sustitucion de geografia fisico-Matemática, D. Narciso Rianza Profesor de Lógica, Gramática general, Filosofia Moral y fundamentos de Religion.

D. Manuel Ascension Verzosa, Profesor de Física experimental Geografía Físico-Matemática, y Nociones elementales de Química.

D. Antonio Larra, Secretario, y Profesor de Matemáticas.

*Preguntas que salieron por suerte en el ecsamen secreto y por escrito celebrado en el dia 19 en cada una de las clases por el orden que á continuacion se espresa.*

*Tercer año de Filosofia.*

*De Moral y Religion.*

1.<sup>a</sup> ¿Que entendemos por pasiones, afectos ó apetitos en general: cuantas y cuales son las fuentes primitivas de nuestras pasiones; y si pueden resolverse á un principio único y á cual?

2.<sup>a</sup> ¿Que es necesidad: de cuantas especies pueden ser las necesidades del hombre; y que

debemos aprender en orden á nuestras necesidades?

3.<sup>a</sup> ¿La Religión cristiana contiene en si eminentemente todos los caracteres necesarios para que sea tenida por divina revelada?

4.<sup>a</sup> ¿Si es necesario el culto estero: que son los ritos y ceremonias en orden al culto; y si son de esencia de la religion

5.<sup>a</sup> ¿Que entendemos por belleza de nuestras acciones: que por fealdad de las mismas; y si es lo mismo accion bella que justa?

6.<sup>a</sup> ¿Que entendemos por deber moral: que por obligacion moral?

7.<sup>a</sup> ¿Que es ignorancia: que coaccion forzosa y si ambas destruyen la libertad?

### De Historia.

8.<sup>a</sup> ¿De que edad murió Felipe 1.<sup>o</sup> de Austria?

9.<sup>a</sup> ¿Que hizo muy notable Felipe 3.<sup>o</sup> en el año de 1610?

10. Que es historia; y cual es la division de la historia por su estension y por su objeto?

11. ¿Cuando se dió la batalla de Munda, entre Julio Cesar y los hijos del gran Pompeyo?

### De Literatura.

12. ¿Que significa unidad de accion en el Drama?

13. ¿Que es antitesis?

14. ¿Cuales son las tres unidades cuya observancia recomiendan tanto los autores clásicos como son Aristóteles, Horacio y Boileau?

### Segundo año de Filosofia.

#### De Física experimental.

1.<sup>a</sup> ¿Como formamos idea de la resistencia y de la fuerza: como comparamos esta última, y que hay que considerar en ella?

2.<sup>a</sup> ¿Cuales son los defectos principales de la vista; en que consisten, y como se remedian?

3.<sup>a</sup> ¿Que son caústicas por refraccion; como se esplica el fenómeno, y por que razon vemos al Sol antes que esté en nuestro horizonte?

4.<sup>a</sup> ¿Que es iman; y que razones ha habido para la construccion de imanes artificiales?

5.<sup>a</sup> ¿Por que se produce frio cuando se dila-

tan los gases, y por que calórico cuando se comprimen?

6.<sup>a</sup> ¿Cual es el electróscopo de Haui; y como conoceremos si un cuerpo esta electrizado, y que especie de electricidad tiene?

7.<sup>a</sup> ¿Como se dividen las ciencias naturales y las física?

### De Quimica.

8.<sup>a</sup> ¿Que es quimica animal; y de que estan compuestas generalmente las sustancias animales?

9.<sup>a</sup> ¿Que es fermentacion pútrida?

### De Geografia.

10.<sup>a</sup> ¿Como dividen los modernos á la Oceania, ó tierras de los nuevos descubrimientos?

11.<sup>a</sup> ¿Que rios principales desembocan en el mar negro pasando del Oeste al Este por las costas septentrionales?

### De Geometria.

12.<sup>a</sup> ¿Como se tira una ó dos tangentes á un círculo desde un punto dado fuera de él?

13.<sup>a</sup> ¿Como se levanta una perpendicular al extremo de una recta que no se puede prolongar?

14.<sup>a</sup> ¿Que teoremas y corolarios se sacan de la igualdad de triángulos.

### Primer año de Filosofia.

#### De Lógica.

1.<sup>a</sup> ¿Son necesarias las ideas generales para la formacion de la inteligencia?

2.<sup>a</sup> ¿Que es division; y cuantas y cuales son sus reglas?

3.<sup>a</sup> ¿Son distintas las ideas abstractas de las generales?

4.<sup>a</sup> ¿Que es conversion de las proposiciones: de cuentas maneras es la conversion, y cual es la definicion de cada una?

5.<sup>a</sup> Que son ideas abstractas; y si son importantes?

### De Gramática general.

6.<sup>a</sup> ¿Cuantos tiempos primitivos puede tener cada modo del verbo?

7.<sup>a</sup> ¿Que son modos en los verbos: que es modo personal y que impersonal?

De Matemáticas.

8.<sup>a</sup> ¿Como se resuelven las ecuaciones de segundo grado cuando ya estan preparadas?

9.<sup>a</sup> ¿Como se divide un monomio por otro, y como un polinomio por un monomio.?

10. ¿Que es proporcion; y cuantas clases hay de proporciones?

11.<sup>a</sup> ¿Que se entiende por potencias de una cantidad, y como se denominan estas potencias?

12.<sup>a</sup> ¿Como se reducen los quebrados á un comun denominador, y en que consiste que no se altera su valor?

13.<sup>a</sup> ¿Como se simplifica un quebrado: cuando se puede efectuar; y en que se funda?

14.<sup>a</sup> ¿La suma de dos cantidades Algebraicas multiplicadas por su diferencia, que resultado nos dá?

Formaron estas preguntas los profesores, que componen la Comision de ecsamen; cada uno las de sus respectivas enseñanzas, segun va espuesto.

Lista de los Alumnos de este instituto que han ganado y probado el curso académico del presente año con espresion de las notas que han merecido en los Ecsámenes generales.

Clase de tercer año de Filosofia.

<u>Nombres.</u>		<u>Notas.</u>
Sr. Aragosa.....	D. Remigio.	Sobresaliente.
Sr. Garces.....	D. Domingo.	Idem.
Sr. Mayoral.....	D. José.	Idem.
Sr. Gonzalez.....	D. Manuel.	Idem.
Sr. Iparraguirre.	D. Manuel.	Notablemente aprovechado.
Sr. Rey.....	D. Telesforo.	Idem.
Sr. Serrano.....	D. Juan.	Idem.

Clase de segundo año de Filosofia.

<u>Nombres.</u>		<u>Notas.</u>
Sr. Salcedo.	D. Fermin.	Sobresaliente.
Sr. Arribas.	D. Urbano.	Idem.
Sr. Godin....	D. Mamerto.	Notablemente aprovechado.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.

Sr. Heredia.	D. Federico.	Aprobado.
Sr. Diaz.....	D. Wenceslao.	Idem.

Clase de primer año de Filosofia.

<u>Nombres.</u>		<u>Notas.</u>
Sr. Sanchez..	D. Valeriano.	Sobresaliente.
Sr. Mainez...	D. Marcelino.	Notablemente aprovechado.
Sr. Malagon	D. Eduardo...	Idem.
Sr. Sepulveda	D. Fernando.	Aprobado.
Sr. Molina..	D. Ruperto....	Idem.
Sr. Reuelta.	D. Antonio...	Idem.
Sr. Amor.....	D. Baltasar....	Idem.
Sr. Baquero.	D. Leandro....	Idem.
Sr. Bazquez.	D. Nemesio....	Idem.

Así resulta de las actas y libros de la Secretaria de mi cargo á que me refiero.= Guadalajara 25 de Junio de 1842.=V.º B.º. Mariano de Alfaro.=Antonio Larra.=Srio.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y Arbitrios de Amortizacion.

ANUNCIO NUM. 167.

LISTA de las fincas nacionales que á virtud de Real decreto de 19 de Febrero é instruccion de 1.º de Marzo del año pasado de 1836 han sido pedidas y en su consecuencia tasadas por los peritos nombrados por los Sres. Intendente y Sindico procurador, habiendo renunciado el que por derecho le compete al interesado con arreglo al mismo Real decreto é instruccion, y con espresion del precio de su tasacion y capitalizacion practicada por la Contaduría del ramo y demas datos que se especificarán á saber:

Que en término de la villa de Alcocer correspondieron al convento de monjas de Santa clara de la misma.

1. Una tierra en el sitio de las Madrigueras de cabida de una fanega de sembradura, linda al norte camino que vá á Salmeroncillos y poniete el camino de Yanguas: tasada en. . . . . 780 45 1366

(Continuará.)